CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 14 de octubre de 2014

Señores:

.....

.....

Tel.

Presente

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014 –"MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO" - ID Nº 271.004

ACLARACIÓN N° 02

Por medio de la presente se comunica la respuesta a la consulta recibida en el marco de la Licitación de referencia:

CONSULTA 1
El pliego solicita la provisión de 22 cámaras para el ítem 1 y 44 cámaras para el ítem 2.

En las especificaciones de los ítems mencionados, NO se aclara el tipo y valor de la lente que las cámaras deben incluir, siendo las más apropiadas, según se pudo verificar en la visita técnica que las mismas, deban poseer una lente variable de 2.8 mm a 9 mm para visualizar un ángulo de apertura aproximado a 90º y modificar dicho ángulo en caso de ser necesario. Solicitamos respetuosamente que dichas que las lentes de las cámaras sean de 2.8 mm – 9 mm de manera obligatoria.

RESPUESTA: Remitirse a lo solicitado en el PBC. Ofertar cámaras con lentes apropiados según observación en las visitas técnicas y que se adecuen a las demás especificaciones técnicas.

CONSULTA 2
El pliego solicita la provisión de 22 cámaras para el ítem 1 y 44 cámaras para el ítem 2, ambos con no menos de 32 leds para un alcance de 30 m.

Se aclara que en general la cantidad de leds utilizados para alcanzar una distancia de 30m. depende de la potencia de los leds. Donde existen cámaras con leds de mayor potencia y menor cantidad que permiten igualmente alcanzar distancias mayores a 30m.
La utilización del tipo y potencia del led depende de cada fabricante.

Solicitamos sean aceptadas cámaras para el ítem 1 y 2 con un alcance de 30 ms sin necesidad de utilizar necesariamente 32 leds tal como solicita el pliego.
RESPUESTA: Remitirse a lo solicitado en el PBC en ese punto.

CONSULTA 3
El pliego solicita la provisión de 2 grabadores para el ítem 4 con capacidad para 32 cámaras y que los mismos soporten una resolución máxima HD1 para todas las cámaras.

Se aclara que dicha resolución HD1 (704x288) resulta similar a la resolución de los equipos con que cuenta la institución actualmente y resultan ser muy bajo, lo que no permite visualizar apropiadamente las imágenes.
De modo a tener una mejor visualización de imágenes es necesario que los grabadores soporten mínimamente resolución 960H (960x576) los cuales no incrementan el costo estimado.
Solicitamos sea mínimo aceptable grabadores de 32 canales con resolución 960H en tiempo real para todos los canales manteniendo las demás especificaciones sin modificación.

RESPUESTA: Remitirse a lo solicitado en el PBC en ese punto. En caso de ofertar equipos con mayor calidad y que cumplan con las especificaciones técnicas se tendrán en cuenta.

CONSULTA 4
El pliego solicita la provisión de 2 estaciones de trabajo para el ítem 6 con especificación básicas que permiten la oferta del tipo clones, los cuales no poseen garantía, certificaciones de calidad o soporte técnico especializado avalado por una fabricante de equipos de manera confiable.

DIRECTIVA DE CONTRATACIONES

Solicitamos sea mínimo aceptable la provisión de estaciones de trabajo, de marca reconocida internacionalmente, con certificación ISO 9001, centro técnico autorizado en Paraguay y que el oferente posea técnicos certificados en la marca ofertada de modo a que la institución cuente con las garantías de soporte y servicio técnico apropiado.

RESPUESTA: Remitirse a lo solicitado en el PBC en ese punto.

Garantía

GARANTÍA EXIGIDA PARA TODOS LOS EQUIPOS Y SU INSTALACIÓN: de 2 (dos) años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía, contados desde la fecha de la nota de la recepción definitiva.

CONSULTA 5

El pliego solicita la provisión de 5 monitores de 55" para el ítem 7. Donde asumimos, dos monitores sean conectados por dos grabadores solicitados.

Solicitamos se confirme por cuales equipos serán conectados los 3 monitores restantes, de modo a considerar los detalles adicionales en caso de ser necesario.

RESPUESTA: Los equipos de grabación DVR serán conectados a la red de CONATEL y se comunicaran por protocolo TCP/IP a los 5 monitores mencionados.

CONSULTA 6

El pliego solicita la provisión de 5 monitores de 55" para el ítem 7 con brazo móvil incluido

Solicitamos se confirme si los brazos soporte deben o no incluir movimiento lateral y vertical o únicamente vertical.

RESPUESTA: Deberán incluir el lateral y vertical.

CONSULTA 7

El pliego solicita la provisión de 5 monitores de 55" para el ítem 7 donde las especificaciones permite

El pliego en Servicios Requeridos menciona que El DVR deberá ser instalado en el Centro de Datos alojado en el Piso 11.

Y El centro de monitoreo deberá ser puesto en el Piso 14 en la oficina de seguridad.

En la visita técnica recibimos la confirmación de que los nuevos equipos de grabación (DVR) deben ser instalados todos en el piso 14 donde actualmente cuentan con los equipos existentes.

Esta indicación contradice lo solicitado en el pliego.

Solicitamos se confirme si los grabadores estarán o no en el piso 14 o deben ser instalados en el piso 11 tal como el pliego requiere.

RESPUESTA: Los equipos de grabación estarán instalados en el Piso 11, y el Centro de Monitoreo en el Piso 14.

CONSULTA 8

El pliego en Servicios Requeridos menciona que debe considerarse el desmontaje de las cámaras antiguas de todos los pisos del Edificio correspondientes a la CONATEL

Solicitamos se aclare si el desmontaje incluye o no el desmontaje de todo el cableado existente o si el cableado existente puede ser utilizado para las nuevas cámaras que reemplazan las existentes.

RESPUESTA: El desmontaje incluye todo el cableado y deberán utilizarse materiales nuevos para el reemplazo de las cámaras existentes.

CONSULTA 9

El pliego solicita la provisión de 5 monitores de 55" para el item 7 donde las especificaciones permite la presentación de televisores de 55" los cuales solo son aptos para operación de hogar con un promedio no mayor a 8 horas diarias.

Es recomendable la utilización de monitores profesionales para operación continua 7x24x365.

Solicitamos que los monitores ofertados sean del tipo profesional para operación continua y no del tipo TV o Smart TV.

RESPUESTA: Remitirse a lo solicitado en el PBC en ese punto.

CONSULTA 10

Con relación a lo estipulado en la **Sección I. Datos de la Licitación**, **INCISO 10.1.** La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **NO**, solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el **Art. 45** del **Decreto Nº 21.909/03**, el cual determina: *Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto,*

acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el ***idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones****...."*

RESPUESTA: En relación a este punto en las IAO Instrucciones a los Oferentes, Punto 10. Idioma de la Oferta.
Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción.

Atentamente,

Lic. MARIELA ALSINA
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones